

Oficio: SFA/305/2021
Asunto: Paquete Económico 2022

L. C. P. Homar Cano Castrellón
Secretario General del H. Congreso del Estado
LXIX Legislatura
Presente.-

Jesús Arturo Díaz Medina, en mi carácter de Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, comparezco ante esta Soberanía, con el objeto de dar cabal cumplimiento al contenido de la obligación impuesta a la Dependencia a mi cargo, por el artículo 30° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango fracción XXXV, para hacer entrega en dos tomos lo siguiente:

- Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Iniciativas con Proyecto de Decreto:
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el diverso Número 632, emitido por la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, Número 24 Ext, de fecha 14 de septiembre de 2021.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto para la Reestructura, con ampliación de plazo de hasta 18 (Dieciocho) Años, del contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del grupo Carretero Formalizado con Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V. ("Decarred").
- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango y sus Anexos
- Iniciativa de Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango y sus Anexos

En espera de haber dado cumplimiento al contenido de la obligación reseñada, queda a la entera disposición de esa Soberanía para ampliar el contenido de la información proporcionada, si aso lo estimara conveniente.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 30 de noviembre de 2021
El Secretario de Finanzas y de Administración

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina

C.c.p.

Dr. José Rosas Aispuro Torres.- Gobernador Constitucional del Estado.

Blvd. Felipe Pescador No. 800 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Tel. (618) 137 50 01
secretaria.finanzas@durango.gob.mx